

Gobierno Regional del Callao


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°..... Fecha:.....

Resolución Ejecutiva Regional N° 000152

Callao, 20 ABR 2017.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. Mario Lizardo Juan Sánchez Verme, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Aseguramiento y Calidad en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VÍCTOR MANUEL PORTILLA FLORES
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORTI RAMÍREZ
GOBERNADOR (e)